

## **INSTRUCCIONES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**

### **Procedimiento AB1/2021**

La oferta se presentará en dos sobres separados numerados (1 y 2 ) indicando en el exterior de ambos el número del sobre, el contrato a que se concurre (AB1/2021), número de procedimiento, denominación de la empresa o proponente, nombre y apellidos, dirección, teléfono y correo electrónico de quien firme la solicitud de participación y el carácter con que lo hace, todo ello de forma legible. El sobre deberá ser firmado por el licitador o persona que lo represente.

- El sobre nº 1 contendrá:
  - Acreditación de clasificación del licitador y, en su defecto acreditación estar en posesión de las condiciones mínimas de solvencia económica y financiera (balance y cuenta de resultados de los tres últimos años) y profesional o técnica (relación de trabajos y/o suministros de análoga naturaleza a los requeridos en el procedimiento)
  - Escrito debidamente firmado por el licitador con el compromiso expreso de adscribir al contrato todo el personal que se precise para la correcta ejecución del mismo dentro de los plazos establecidos en este pliego.
  - Escrito debidamente firmado por el licitador con el nombre y cualificación profesional del Arquitecto designado por la empresa adjudicataria como responsable de la correcta ejecución del contrato en el caso de la obra, y del responsable del equipamiento y suministro en su caso.
  - Copia compulsada del DNI y CIF del proponente. En el caso de sociedades mercantiles, se presentará además copia compulsada de escrituras de constitución y, si procede, apoderamiento del firmante de la oferta, así como alta en el impuesto de actividades económicas, Certificados de hallarse al corriente con la Administración Tributaria, Seguridad social y Administración autonómica, así como la documentación acreditativa de mantener suscrita y en vigor la correspondiente póliza de seguro de Responsabilidad Civil.
  
- El sobre nº 2 contendrá la documentación relativa a los criterios valorables en cifras o porcentajes que se presentará mediante la cumplimentación del Anexo I debidamente firmado (y en su caso sellado) por la representación legal del licitador.